

ANÁLISIS INTERPRETATIVO

Dos semanas antes del plebiscito, el Gobierno reactivó el proyecto presentado en 2017 por la actual ministra Camila Vallejo junto con otros parlamentarios comunistas y que deduce la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales.

El proyecto, al que se le dio suma urgencia (prioridad) para su discusión parlamentaria, podría impactar de manera directa a más de cuatro millones de trabajadores y recibió indicaciones realizadas tras discusiones en las que participaron el Ejecutivo, los sindicatos y los empresarios.

“Habla de una maduración enorme del mundo sindical, del mundo de la empresa y de la seguridad operativa”, planteó Juan Sutil, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, multiempresarial que finalmente dio su venia al proyecto que acuerda que la primera rebaja será a 44 horas semanales y se llevará a cabo durante el primer año. En el tercer año, a 42 y a partir del quinto entrarán en vigencia las 40 horas.

Tras sumar el criterio de la “gradualidad” que permita la “adaptabilidad” de los empleadores al cambio, el proyecto debería avanzar sin mayores problemas en el Senado, institución que está escuchando a sectores que se sienten menos favorecidos para implementar la medida, como la agricultura, el comercio y el turismo.